![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

**María Dolores Padierna. Consternación por ataques terroristas en París**

**Peña Nieto pide vincular APEC con la Alianza del Pacífico**

**Raymundo King. Elecciones locales en 2016**

**Joaquín López-Dóriga. Atentados en París**

**18 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna. Consternación por ataques terroristas en París**

**Dolores Padierna, colaboradora**: Buenos días. El mundo entero está consternado por la barbarie terrorista que se ha expresado de manera atroz en París.

No hay ninguna razón, no existe causa alguna que justifique la violencia. Desde el Senado de la República alzo mi voz para repudiar la violencia y manifestar mi solidaridad con el pueblo francés y con las familias de ciudadanos de otros países, incluido México, que se encuentran entre las víctimas.

El duelo mundial por los ataques terroristas en Francia y Líbano tiene por desgracia explicaciones que no exculpan a los dirigentes de las grandes potencias que en 2003, como reconoció recientemente el exprimer ministro británico, Tony Blair, invadieron Irak sobre la base de mentiras.

Los ataques contra civiles inocentes se dieron en el contexto del estado de alerta decretado desde enero de este año luego de la agresión en contra del semanario satírico "Charlie Hebdo", es decir, a pesar de las previsiones que habían tomado los servicios de inteligencia franceses, que cuentan, además, con el apoyo de sus pares de otras potencias.

Las agresiones armadas, perpetradas simultáneamente y apenas 40 minutos, prueban el sofisticado nivel logístico de los terroristas que son capaces de burlar a los servicios de inteligencia occidentales.

Entre las múltiples consecuencias indeseables de los ataques terroristas en París está el fortalecimiento de las posturas xenófobas y los movimientos enemigos de los migrantes.

La otra cara de la moneda que nos brinda esperanza es que miles de musulmanes de todo el mundo han usado las redes para dar la cara, para poner sus rostros acompañados de la leyenda "no en nuestro nombre", con ellos debemos decir que la mayoría de los ciudadanos de esta aldea global en que vivimos anhela la paz y la justicia.

A los terroristas, a los gobiernos que hacen la guerra les decimos no en nuestro nombre. Gracias. **Duración 2´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Peña Nieto pide vincular APEC con la Alianza del Pacífico**

El presidente **Enrique Peña Nieto** participó en el Diálogo entre los Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y de la Alianza del Pacífico, en el que, en nombre de México, como integrante de ambos foros, propuso institucionalizar el diálogo entre los dos mecanismos “a partir del establecimiento de un Grupo de Trabajo que impulse la cooperación en temas de interés común”.

Aseguró que “esta intensa relación comercial puede fortalecerse por medio de una colaboración más estrecha entre APEC y la Alianza del Pacífico, con beneficios para ambos lados del océano que nos une”.

Resaltó que este encuentro entre países integrantes de APEC y de AP “representa un hito, al inaugurar un diálogo del más alto nivel entre dos importantes iniciativas de integración y cooperación de Asia-Pacífico.”

En el marco de sus actividades en la 23ª Reunión de Líderes de APEC, el presidente **Peña Nieto** señaló que hay al menos tres áreas en las que podría generarse la cooperación entre ambas iniciativas de integración.

Entre los objetivos están la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas globales de valor; la integración económica regional; y el desarrollo de capital humano; integración económica regional, participación de las Pymes en las cadenas globales de valor, y desarrollo de capital humano. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Peña Nieto y Obama encabezan sesión sobre Acuerdo Transpacífico**

El presidente **Enrique Peña Nieto** participó hoy en una sesión de jefes de Estado integrantes del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, en la que estuvieron presentes el presidente de Estados Unidos, **Barack Obama** y el primer ministro de Canadá, **Malcolm Turnbull.**

Esta reunión, celebrada en el marco de la 23 Cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, reviste gran importancia, luego de que se estudia la posibilidad de crear el Área de Libre Comercio del Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés), que incluiría al APEC y otros bloques regionales.

De acuerdo a declaraciones del secretario de Comercio de Filipinas, Gregory Domingo, los ministros de las 21 economías del APEC, esperan integrarse al TPP y a otros acuerdos comerciales, incluido la Alianza del Pacífico, el cual es conformado por México, Colombia, Chile y Perú, que en un futuro podrían apoyar la integración económica de la región.

En este contexto, el gobierno de **Peña Nieto** considera esencial que el APEC transite hacia una reforma estructural que le permita asegurar su complementariedad con respecto a las metas de la Organización Mundial de Comercio.

“Dicha reforma requiere que APEC se convierta en una incubadora activa de un Área de Libre Comercio de Asia Pacífico, la cual podría ser un plan B efectivo al impasse de la Ronda de Doha (negociación para emprendida en 2001 para liberizar el comercio mundial) y así permita a APEC mantener sus ventajas a otros agrupamientos regionales rivales”, indica un documento de la cancillería mexicana.

De concretarse el FTAAP, impulsado por China; se convertiría en el bloque de libre comercio más grande del mundo, y el camino para concretarlo sería a través del TPP, liderado por Estados Unidos, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, que está basado en el Pacto de Asociación Regional Económica Integral y la Alianza del Pacífico.

Tener más acuerdos regionales, bilaterales o plurilaterales, permitirá avanzar en regímenes de libre comercio que eventualmente harán más fácil la conformación de un grupo más grande, como lo sería el FTAAP, que reuniría varios bloques de cooperación, declaró en conferencia de prensa el funcionario filipino. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Raymundo King. Elecciones locales en 2016**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Escuchemos el comentario del licenciado **Raymundo King.**

**Raymundo King, colaborador:** Muy buenos días, **Oscar Mario**; muy buenos días a todos.

A medida que se acerca el final del presente año, paulatinamente comienza a incrementarse el interés de la opinión pública acerca de los detalles del proceso electoral a realizarse en el año 2016 en el que además de otras posiciones como alcaldías y diputaciones locales, estarán en juego 12 gubernaturas del país, razón por la cual dicho proceso electoral reviste especial trascendencia a nivel nacional.

Así pues, estas elecciones de carácter evidentemente local representan una inmejorable oportunidad para los partidos políticos de defender su aceptación mayoritaria y continuar desde los estados el gran proyecto transformador emprendido por el presidente **Enrique Peña Nieto** y por todos los partidos, y permanecer como un actor central del desarrollo de México, tal y como históricamente siempre lo ha sido el Partido Revolucionario Institucional.

En tal orden de ideas, nuestra principal tarea es afianzar la cohesión de nuestra militancia y seguir dando a conocer las acciones emprendidas a favor de la transparencia, el combate a la corrupción, la seguridad pública, la vigencia del Estado de derecho y el sistema democrático de toma de decisiones, así como el respeto a los derechos humanos y la libertad de civiles.

Además el impulso de económico, el empleo y el bienestar de la población, objetivos de todos estos contenidos en las reformas estructurales impulsadas y que poco a poco se comienzan a manifestar a través de resultados tangibles para todos los mexicanos.

Existen aún muchos pendientes históricos con diversas regiones y grupos sociales, de ninguna manera podemos negar que todavía quedan muchas acciones por realizar, lo asumimos en el Partido Revolucionario Institucional como los principales retos que debemos afrontar y justamente por eso es nuestra responsabilidad alertar a la ciudadanía acerca de los graves riesgos que representa la demagogia y el populismo.

Muchas gracias, **Oscar Mario**, soy **Raymundo King**. Muy buenos días. **Duración: 02´13” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 08:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Trasladan a Elba Esther a Hospital Los Ángeles para estudios preoperatorios**

La exlideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo**, fue trasladada esta mañana de la torre médica del Penal de Tepepan al Hospital Los Ángeles del Pedregal, en donde permanecerá por tiempo indefinido, mientras le realizan diversos estudios médicos.

Alrededor de las 7:45 de la mañana se realizó un discreto operativo para trasladar a la exdirigente magisterial de la torre médica de Tepepan rumbo al Hospital Los Ángeles y su arribo se registró alrededor de las 8:10 horas.

De acuerdo con información difundida en el espacio **de Ciro Gómez Leyva, Gordillo Morales** será custodiada por elementos de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal, quienes permanecerán en el hospital mientras la maestra permanezca en ese lugar.

Alrededor de las 9:00 horas se le practicarán algunos estudios médicos para posteriormente programarle una cirugía, por lo que se desconoce la fecha en que saldrá de este hospital.

Con información de **Omar Sánchez de Tagle**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Atentados en París**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Los sanguinarios atentados de París confirman la barbarie y el fanatismo del Estado Islámico, que ha llevado la Guerra Santa a la capital de Francia, al corazón de Europa, provocando la indignación mundial, el rechazo unánime de occidente y la declaración de guerra sin piedad del Presidente de Francia.

Los hechos del viernes sacudieron al mundo y angustiaron a la población musulmana de Europa, ajena al terrorismo, pero marcada por el odio tras los atentados contra la población civil indefensa e inocente.

Es la guerra, aclama **Hollande,** pero no saben ni dónde ni contra quiénes, los enemigos ya están en Francia. **Duración: 00´44” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 07:03**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Confirma ministro dos muertos y siete detenidos en operativo en París**

**París.-** El ministro francés del Interior, **Bernard Cazeneuve**, confirmó que en la operación antiterrorista en el barrio de Saint-Denis murieron dos sospechosos y siete resultaron heridos, pero no aclaró si entre ellos está el cerebro de los atentados.

"Esta fue una operación destinada a evitar que los terroristas ataquen de nuevo. Hay siete detenidos, una mujer murió al detonar un chaleco explosivo", declaró a la prensa **Bernard Cazeneuve** luego de visitar la calle en la que tuvo lugar la intervención en la que participaron 110 agentes de la policía y la Gendarmería.

El objetivo del asalto era detener al autor intelectual de los atentados del pasado viernes 13, el combatiente islámico de nacionalidad belga **Abdelhamid Abaaoud**, confirmó el procurador de París, **Francois Molins**.

"Pensábamos que el tal **Abbaoud** podía encontrarse en un departamento de este lugar", explicó a los medios **Francois Molins**, quien anunció que dará una conferencia de prensa esta tarde en París con el balance final del operativo.

El procurador explicó que todavía se desconoce la identidad de los fallecidos y de los detenidos en la operación y que "todavía nadie ha entrado en el departamento", en referencia a los investigadores del caso abierto por los atentados de París.

Las fuentes sólo precisaron que entre los detenidos figura el hombre que rentó el departamento a los sospechosos y un conocido de este.

"En los próximos días continuará esta acción de lucha contra el terrorismo", comentó el ministro francés del Interior tras agradecer la colaboración y la "sangre fría" de los habitantes de Saint-Denis.

La operación antiterrorista fue realizada durante esta madrugada en el centro comercial del poblado de Saint-Denis, norte de París, en el que reside una numerosa población migrante.

Comenzó a las 4:30 horas (3:30 GMT) y concluyó a las 11:30 horas locales (10:30 GMT) informó la policía.

El asalto fue realizado por agentes de élite de la Policía Nacional y de la Gendarmería francesa. En la zona fueron desplazados decenas de militares franceses y se cerraron estaciones de metro y se suprimieron varias estaciones de autobús.

La Universidad París 8 de Saint Denis fue cerrada debido al operativo, así como la célebre Basílica de Saint-Denis, declarada patrimonio nacional de Francia. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Madero. “México deben tomar medidas antiterroristas”
* Pleno de Diputados ofrece un minuto de silencio por víctimas en París
* Hacienda pública Ley de Ingresos 2016
* Jorge López. Propuesta del PAN en materia de Seguridad
* Renueva Carmen Salinas exclusividad con Televisa
* Senado honra con silencio a víctimas de terrorismo y exhorta a diálogo
* Miguel Barbosa: Hay evidente preocupación del crecimiento de AMLO
* Ley Beltrones no pasará, denunciaré ante organismos internacionales: AMLO

**18 de Noviembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 12: 50 PM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Madero. “México deben tomar medidas antiterroristas”**

El diputado federal **Gustavo Madero Muñoz** del Partido Acción Nacional repudió los ataques terroristas del pasado fin de semana en la ciudad de París, Francia, al tiempo de respaldar las acciones del Gobierno Federal para extremar precauciones antiterroristas.

Los autores de estos ataques “*son fanáticos que están secuestrando la seguridad y la tranquilidad de la sociedad de todo el mundo, ya están amenazando no nada más a los Estados Unidos, Francia, sino que están diciendo que en cualquier lugar del mundo esto pudiera ocurrir*”, indicó.

Subrayó que “todo acto contra la población civil es un acto que no se justifica, un acto de violencia contra la sociedad civil es totalmente repudiado, en México y en cualquier lugar del mundo”.

*“Hoy nos debemos de solidarizar con París, con los franceses, con las familias, pero en México también debemos de tener alerta y la misma actitud de rechazo ante estos comportamientos”,* agregó.

El diputado panista comentó que en México se deben tomar medidas antiterroristas.

“Sin duda, tenemos un intercambio muy intenso, pero con Estados Unidos, de bienes, de comercio, de migración, de turismo, pero creo que se da en un orden dentro del marco institucional, sin que se hayan presentado nunca incidentes de esta naturaleza”, aseveró.

Sin embargo, manifestó “*no por eso hay que descartarlo, pero no hay que alarmarse y sobre todo no cambiar la actitud de la confianza a las instituciones*”.

**Madero Muñoz** sostuvo que *“hay que tener medidas de inteligencia muy profesionales, para identificar cuando esto pudiera empezar a brotar, pero hoy por hoy no han aparecido”.*

Explicó que los mexicanos no podemos ser espectadores en estos temas globales, fundamentales del concierto internacional.

*“Somos una de las 15 economías más grandes del mundo, somos uno de los 15 países con mayor territorio y población. México debe ser un actor fundamental para construir un orden internacional basado en la seguridad y sobre todo en los derechos humanos”,* finalizó.

Los diputados federales se presentaron este miércoles de nueva cuenta en San Lázaro luego de gozar de cinco días de asueto a consecuencia del aniversario de la Revolución Mexicana. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 08:49**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Si AMLO y Anaya son candidatos, que todos sus spots cuenten: Madero**

El exdirigente nacional del PAN, **Gustavo Madero** consideró que si **Andrés Manuel López Obrador** y **Ricardo Anaya Cortés** llegan a ser candidatos se les debe contabilizar en su techo de campaña su publicidad en tiempos oficiales.

A través de su cuenta de Twitter, el político chihuahuense entró al debate que iniciara el líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones** quien dijo que propondrá una Reforma Electoral para evitar los abusos a la reglamentación actual y la competencia sea equitativa, en clara referencia al uso de los tiempos oficiales de Morena por parte de **Andrés Manuel López Obrador**.

**Madero Muñoz** dijo que si el dirigente de su partido y el tabasqueño llegan a ser candidatos se debe contar en su campaña los tiempos usados con anterioridad. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 13:07**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Pleno de Diputados ofrece un minuto de silencio por víctimas en París**

El Pleno de la Cámara de Diputados ofreció un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los atentados registrados el viernes 13 de noviembre en Paris, Francia.

Desde su curul el diputado **Jorge López Martín**, del Partido Acción Nacional (PAN) solicitó el minuto de silencio para demostrar una señal de condena a estos lamentables hechos en los que fallecieron decenas de personas.

En entrevista por separado los diputados del PRI, PAN y PRD expresaron su acuerdo para que en México se refuercen las medidas de seguridad a fin de prevenir un acto terrorista como lo sucedido en la capital francesa.

Es su oportunidad, el vicecoordinador del PAN, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, señaló que sería una medida responsable que le corresponde al gobierno federal decidir, con toda potestad y responsabilidad deberá ordenar que se refuerce la seguridad en las fronteras, en las embajadas y en los lugares susceptibles de un ataque.

“Ya no somos un país ajeno a la política exterior de los otros países y acciones vinculadas con el comercio e inclusive por la acción humanitaria a través de las Naciones Unidas. De ninguna manera nos debemos de sentir inmunes a este tipo de expresiones terroristas”.

El presidente de la Cámara de Diputados, el perredista **Jesús Zambrano Grijalva**, condenó de nueva cuenta esos hechos fatídicos suscitados el fin de semana en París, Francia, y consideró que no los justifica nada, ni la religión, ni la ausencia de justicia, ni la discriminación racial, lo que vimos ahí fueron víctimas inocentes.

“La Cámara de Diputados hace suyo el llamado de evitar que estos hechos se repitan, además de sumarnos solidariamente a los familiares de las víctimas y desde luego, con respeto a los derechos humanos, y que sin que se justifiquen acciones multilaterales en el plano internacional, debe hacerse un frente común contra estas acciones”, dijo.

También se debe de contribuir a que todos los países en el ámbito internacional tomen medidas efectivas contra atentados de este tipo.

Señaló que es justificable la decisión del gobierno mexicano de cuidar las fronteras y de evitar que el país pueda ser tránsito y, blanco de ataques de este tipo, “con la justificación de que somos socios comerciales con los Estados Unidos y que tenemos una frontera la más grande que cualquier país latinoamericano con Estados Unidos”.

Sin embargo, descartó que México pueda ser parte de una alianza que signifique enviar tropas a otros países, y consideró que en el caso de Siria y el Estado Islámico deberá resolverse en el marco de la tradicional política exterior de nuestro país que es sobre la vía del diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas.

Finamente, el diputado panista **Federico Döring**, se manifestó a favor de que se refuercen las medidas de seguridad; sin embargo, consideró que se tiene que evitar que la frontera de México con Estados Unidos se recrudezcan, como pasó después del derrumbe de las Torres Gemelas, en Nueva York.

Apuntó que sería mejor establecer protocolos de seguridad que beneficien a ambos países eviten acciones que incluso pueden ser discriminatorias, puntualizó.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 11: 24 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Hacienda pública Ley de Ingresos 2016**

La Secretaría de Hacienda publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, que asciende a cuatro billones 763 mil 874 millones de pesos.

La dependencia precisa que los ingresos del gobierno federal están calculados en tres billones 102 mil 440.3 millones de pesos, de los cuales dos billones 407 mil 716.7 millones de pesos provendrán de diversos impuestos.

Detalla que los ingresos de organismos y empresas ascienden a un billón 052 mil 193.1 millones de pesos, provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos.

Asimismo, de ingresos por ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como de ingresos derivados de financiamientos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público indica que derivado del monto de ingresos fiscales a obtener durante el ejercicio fiscal de 2016, se proyecta una recaudación federal participable por dos billones 428 mil 227.8 millones de pesos.

Señala que para el ejercicio fiscal del próximo año, el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Lo anterior, abunda, hasta por un monto equivalente a 2.5% del Producto Interno Bruto correspondiente a Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad e inversiones de alto impacto del Gobierno Federal en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Subraya que el año próximo continuará con la instrumentación, fortalecimiento y supervisión de las acciones o esquemas que correspondan para coadyuvar o intervenir en el resarcimiento de los ahorradores afectados.

Establece que en el Ejercicio Fiscal de 2016, la Federación percibirá los ingresos por proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión financiada directa y condicionada de la CFE por 282 mil 548.2 millones de pesos, de los cuales 198 mil 111.5 corresponden a inversión directa y 84 mil 436.7 millones de pesos a inversión condicionada.

En la Ley de Ingresos del próximo año se autoriza al Ejecutivo federal a contratar proyectos de inversión financiada de la Comisión Federal de Electricidad por 54 mil 660.9 millones de pesos que corresponden a proyectos de inversión directa.

En sus tres capítulos, el decreto que entra en vigor el 1 de enero próximo, prevé además aspectos como las facilidades administrativas y beneficios fiscales; de la información, la transparencia, la evaluación de la eficiencia recaudatoria, la fiscalización y el endeudamiento. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 08: 21 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Jorge López. Propuesta del PAN en materia de Seguridad**

**Magda González, (MG), conductora:** Bueno, con la violencia que se vive en nuestro país. Por lo pronto el PAN en la Cámara de Diputados presenta un Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores reforzar los controles antiterroristas en México luego, pues de los ataques que se registraron el viernes en París.

Para ampliar sobre esto que está proponiendo el PAN en la línea está el vocero de la bancada panista en la Cámara de Diputados, **Jorge López**, diputado, buenos días.

**Jorge López (JL), diputado del PAN: Magda**, muy buenos días, muchísimas gracias por esta oportunidad que me brindas de platicar con tu auditorio.

**MG:** ¿Consideran entonces, considera el PAN que existe, digamos el riesgo que se presente una amenaza terrorista en nuestro país, en México?

**JL**: Así lo hemos estado viendo, tenemos una seguridad pública, por decirlo de algún modo, que ha sido vulnerada, tenemos hoy por hoy un narcotraficante galopante, tenemos hoy por hoy que en ocasiones autoridades se coluden con los criminales como es el Caso de Ayotzinapa y tenemos también 3 mil 500 kilómetros de frontera con los Estados Unidos.

Hay información concretamente del Cisen de una operación denominada “Caronte” relacionada con la metalización de una célula de reclutamiento del estado islámico en la región centro del país.

**MG**: Umju…

**JL**: Hay otra operación **Magda**, hay una operación denomina “Roma”, mediante la cual se desarticuló una banda traficante de personas que operaba en Tamaulipas.

**MG**: Sí….

**JL:** Entonces, nos parece que estos hechos no se deben de minimizar, se deben de activar los controles, los protocolos que están establecidos en los tratados internacionales que México forma parte y que tiene que ver precisamente con garantizar la seguridad al interior, pero también el establecer medidas eficaces que ante la entrada y salida de personas al territorio nacional…

**MG:** Umju….

**JL:** Puedan establecer una información veraz y cierta para poder tener un conocimiento real de cuáles son la circunstancias que se están dando en este momento en nuestro país, y que tiene que ver precisamente con garantizar la seguridad de nuestra población.

**MG:** El comisionado **Renato Sales** ayer decía que se mantienen activos, precisamente, los filtros y los controles tanto en las fronteras, en los aeropuertos, en las centrales de autobuses, en donde, bueno, regularmente están activos. ¿Qué hay por parte de la Secretaría de Gobernación y también de Relaciones Exteriores, ha habido una respuesta a esta solicitud?

**JL:** A nosotros nos parece que ha habido una respuesta, pero que, sin embargo, no ha sido la respuesta que se requiere ante estos hechos que hoy por hoy nos tienen a nosotros con la pérdida de dos connacionales, y con la pérdida de por lo menos 129 víctimas, por eso estamos solicitando que se refuercen estas medidas, que no solamente se atienda una legislación, sino que se ejecute en la medida que estos hechos lo demandan.

Y esto es por un lado el tema de la seguridad nacional, pero también, en este Punto de Acuerdo, estamos solicitando un informe pormenorizado al titular de la Secretaría de Hacienda para que se pueda mencionar el impacto económico que va a tener este conflicto en el bolsillo de los mexicanos. No queremos que después se pretexte que derivado de esto, pues venga otra crisis económica que venga a dañar el bolsillo de los mexicanos.

Entonces, en resumen: por un lado estamos estableciendo una exigencia de que se garantice la seguridad dentro y fuera del territorio nacional a los mexicanos, y por otro lado, también estamos solicitando las medidas necesarias para que esto no impacte en la economía de la población.

**MG:** Bueno, entonces diputado **Jorge López**, le agradezco mucho. Vamos a estar al pendiente, sobre todo en la respuesta de esta solicitud que hace la Secretaría de Gobernación a Relaciones Exteriores y también a la Secretaría de Hacienda.

Gracias diputado.

**JL:** Gracias a ti, **Magda.**

**MG:** Buenos días. **Duración: 04´15” bmj/m rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Renueva Carmen Salinas exclusividad con Televisa**

**Carmen Salinas**, quien confirmó que formará parte del elenco de "Nosotros los Nacos", señaló que se ausentará de las grabaciones los días martes y jueves debido a su trabajo como diputada del PRI.

La actriz habló de su relación con la televisora. "Me volvieron a llamar de Televisa y me volvieron a hacer contrato de exclusividad".

Aseguró que no habrá mayor problema, porque cumplirá con su cometido como diputada, asimismo, resaltó que el productor **Juan Osorio** la llame su amuleto de la buena suerte.

Dijo que mientras Dios les permita trabajar juntos, van a estar trabajando.

**Salinas** aseguró que desde las 8:00 de la mañana se encuentra en la Cámara de Diputados para salir a las 10:00 horas del siguiente día, por lo que trabaja más de 20 horas cuando tienen que aprobar algo.

"Yo jugando les dije qué es esto, que cansancio, yo ya me voy a mi hábitat". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 13:46 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado honra con silencio a víctimas de terrorismo y exhorta a diálogo**

El Senado mexicano guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los atentados terroristas en París y en Beirut.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles también exhortó a los gobiernos de Francia, Líbano, naciones que han sufrido atentados de ese tipo, así como a los organismos internacionales a buscar el diálogo para frenar esas olas de terror y odio.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, decretó guardar un minuto de silencio y envió las condolencias de esta soberanía a los familiares de **Nohemí González Villanueva** **y Michelli Gil Jaimez**, las dos mexicanas fallecidas en los atentados ocurridos el 13 de noviembre en la capital francesa.

En un punto de acuerdo promovido por los senadores **Arturo Zamora Jiménez, Gabriela Cuevas Barrón, Gerardo Flores Ramírez, Luis Sánchez Jiménez e Hilda Flores Escalera**, se repudiaron los atentados terroristas de los últimos días y se lamentó las pérdidas de vidas humanas en esos hechos atroces.

Asimismo, se hizo un llamado a las organizaciones que generan actos de violencia a contribuir a la construcción de caminos que resuelvan problemáticas históricas y recientes.

El punto de acuerdo, leído por **Flores Escalera** y aprobado por unanimidad, exhorta a los naciones afectadas por estos actos terroristas y los organismos internacionales, a instalar mecanismos de dialogo con grupos representativos, que permitan frenar estas acciones de terror y odio. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Senado avala procedimiento para elección de nuevos ministros de la SCJN**

El Senado de la República avaló el procedimiento para llevar a cabo la elección de los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ocuparan los lugares que dejarán vacantes **Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza**, a partir del próximo 30 de noviembre.

Según el acuerdo, la Comisión de Justicia verificará que las propuestas cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución y convocará a los candidatos a comparecer, conforme el formato que se acuerde.

Posteriormente, la Comisión presentará al pleno un dictamen por cada terna, sobre la elegibilidad de cada una de las personas propuestas, los cuales deberán ser aprobados por la asamblea.

Una vez avalados los dictámenes, el Presidente de la Mesa Directiva convocará a quienes cumplan con los requisitos, para que realicen una exposición sobre la idoneidad de su candidatura ante el Pleno.

Desahogadas las exposiciones, se realizará una votación por cédula, por cada terna, para elegir a quien ocupará el cargo de ministro, y quien resulte electo rendirá protesta al cargo inmediatamente.

El acuerdo también prevé que, en caso de que en la primera votación ninguna de las propuestas reúna la mayoría calificada (dos terceras partes de los presentes en el pleno), se realizará una segunda ronda de manera inmediata.

Si en la segunda votación tampoco se reúne la mayoría constitucional, la terna se tendrá por rechazada y el resultado se comunicará al titular del Ejecutivo Federal para que se proceda a enviar una nueva propuesta. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Avalan en comisiones del Senado dictamen de Ley de Transparencia**

Las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, del Senado, avalaron, en lo general, el dictamen que expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El dictamen avalado busca garantizar el derecho de acceso a la información pública en manos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los órganos autónomos, partidos políticos e incluso sindicatos que reciban recursos públicos federales.

Para ello, establece que toda información generada, obtenida, transformada o en posesión de los sujetos obligados, deberá ser accesible a cualquier persona y sólo podrá clasificarse como reservada por razones de interés público y de seguridad nacional.

En este sentido, prevé que el Consejero Jurídico del Gobierno podrá interponer un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considere que las resoluciones del INAI para la apertura de información pongan en peligro la seguridad nacional.

Sin embargo, se establece que no podrá clasificarse como reservada aquella información que esté relacionada con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Durante la discusión, el senador del grupo parlamentario del PRD, **Alejandro Encinas Rodríguez,** manifestó su preocupación por las atribuciones que se están dando al Consejero Jurídico del Gobierno, en lo que respecta a las reservas de información.

Además, advirtió que se debe cuidar que en materia de transparencia y combate a la corrupción no se termine creando una legislación “mazacote”, donde se puedan hacer nulatorias muchas disposiciones que buscan garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a la información.

En tanto, por el PAN, **Javier Corral Jurado**, advirtió que el dictamen no desarrolla obligaciones específicas para los partidos políticos, los sindicatos, ni para los grupos parlamentarios y órganos del Congreso, lo cual, dijo, representa una gran ausencia.

Finalmente, la senadora por el PRI, **Cristina Días Salazar,** destacó que se están dando pasos importantes a fin de proveer lo necesario para que, de manera eficaz, los ciudadanos puedan tener acceso a la información en posesión de los sujetos obligados.

La senadora priista precisó que el dictamen amplía el catálogo de obligaciones que ya están previstas en la Ley General, las cuales, dijo, permitirán llevar a cabo un ejercicio transparente de la función pública.

Se tiene previsto que el dictamen sea discutido y votado por el pleno de la Cámara Alta durante la sesión del próximo jueves. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 08:09 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Hay evidente preocupación del crecimiento de AMLO**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Ayer aquí, ayer estuvo el presidente del PRI **Manlio Fabio Beltrones** y hablamos, le dijimos que había llegado tarde y mal al tema de **López Obrador**, a esto le dijimos: "**López Obrador** lleva ocho años anunciándose todos los días, a todas horas aprovechando los spots en su momento del PT".

Creo que también en algún momento de Movimiento Ciudadano, ahora lo hace con Morena y **Beltrones** estaba... Está pidiendo que se revise la Ley Electoral, que se cambié la Ley Electoral para que no se den estos abusos, de que alguien esté promoviendo su candidatura presidencial en los tiempos oficiales.

No ha quedado muy claro bien a qué se refería **Beltrones**, pero él dijo: "Hay que buscar un gran acuerdo con todos los partidos para que esta situación no se dé" y además esbozó aquí la posibilidad de que modificar la ley para que nueva cuenta los partidos en ciertas circunstancias puedan pagar, puedan comprar tiempo en radio y televisión.

Parte de lo que nos dijo ayer aquí **Manlio Fabio Beltrones**.

**Insert de entrevista:**

**CGL:** ¿Le llamamos reforma política en puerta, si se consiguen los acuerdos?

**Manlio Fabio Beltrones (MFB), presidente del PRI:** “Si hay posibilidad de un ajuste, OEA ha pedido un ajuste, ya lo dijo además en el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional Electoral sabe que debe haber un ajuste después de haberse probado las modificaciones a la ley que se hicieron para las elecciones del 2015.

Los ajustes que deba de sufrir esa ley, deberán de ser consensuados con todos los partidos políticos. Estaríamos buscando entonces que esos ajustes nos permitan tener una ley electoral mucho más actualizada para el 2018.

**CGL:** Por ejemplo, ¿que no puedan anunciarse personas que van a ser candidatos fuera de los tiempos electorales?

**MFB:** Bueno, que se anuncien los candidatos dentro de los tiempos electorales y que no se utilicen los tiempos oficiales como para promover anticipadas candidaturas, porque eso lo hace inequitativa la lucha. Es como llegar a burlar la aplicación de una ley con un espíritu específico.

**CGL:** Bueno, nos preguntan por ahí que si lo que se busca es regresar al modelo anterior, en donde los partidos podían comprar tiempo en los medios directamente.

**MFB:** Yo no estoy en contra de que platiquemos al respecto, discutamos sobre una combinación.

**Finaliza insert.**

**CGL:** Y saludamos al coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**. Tú dijiste que el fondo de todo esto es que **Manlio** le tiene miedo a **López Obrador**, **Miguel**, ¿textual?

**Miguel Barbosa (MB), coordinador de los senadores del PRD:** Buenos días. Textual, así lo dije y hoy lo planteo de la siguiente forma. Hay una preocupación, evidente preocupación en el Gobierno Federal, en los hombres, las mujeres del poder, los círculos del poder, partidos políticos, incluyendo a segmentos del PRD, en grupos empresariales del crecimiento de **López Obrador** y con eso para ellos la amenaza de llegar a ser el próximo Presidente de México en el año 2018.

Hay un... eso todo los sabemos, todos los que lo sabemos en la política sabemos que existe eso, ¿sí? Y derivado de ese crecimiento de qué, pues claro que de su enorme exposición en medios en los tiempos oficiales hoy del partido Morena, su partido, él es el dueño de ese partido.

También usó los tiempos oficiales del PT, de Movimiento Ciudadano y hasta del PRD...

**CGL:** Del PRD. Ahora ¿tú estás por esta reforma?

**MB:** Yo estoy a favor de la equidad electoral.

**CGL:** Pero ¿qué significa eso, **Miguel**?

**MB:** Te lo defino.

**CGL:** Sí.

**MB:** Estoy a favor de que no se violente el espíritu de la ley, en el 2007 se hizo una reforma para la equidad, para que no solamente tuvieran acceso los partidos políticos y los candidatos que pagaran tiempos en la radio y en la televisión y por eso se volvieron tiempos oficiales.

Un vacío de una ley ha hecho que **López Obrador** acceda de manera legal, pero incorrecta a esos tiempos en su promoción personal.

**CGL:** ¿Cómo se corrigen?

**MB:** Se corrigen con una reforma constitucional.

**CGL:** Sí estás por la reforma.

**MB:** Estoy por la reforma y estoy por la equidad y te lo digo cómo, también legislando la ley propaganda gubernamental, de ésa se sirve el gobierno, el partido del poder y **Manlio Fabio Beltrones**, ¿sí?

**CGL:** Sí.

**MB:** Si hablamos de equidad, hablemos de todo el acceso a medios que lleva al acceso en tiempos oficiales de partidos en contenidos, porque lo que falló es la "spotización" de la política, el demérito de la política, en donde el uso de los contenidos como se dieron guerra sucia y demás.

Pero también, la propaganda gubernamental que miles de millones de pesos del erario de la nación se gastan en la promoción del poder público del gobierno y de los hombres que están alrededor de ellos, incluyendo su partido político...

**CGL:** ¿Cómo se limitaría concretamente ese abuso de los spots en favor de un candidato? ¿Cómo, **Miguel**?

**MB:** Mira, el modelo está previsto en la Constitución; tenemos que modificar la Constitución y tenemos que modificar la ley secundaria al respecto.

**CGL:** Pero ¿qué va a decir? ¿**López Obrador** no se puede anunciar? ¿Van a llevar a **López Obrador** a la Constitución o qué van a decir? ¿"El que piense ser candidato a la Presidencia de la República no puede salir en spots"? ¿Cómo le van a hacer?

**MB:** El acceso a los tiempos oficiales en procesos electorales sólo corresponderá a candidatos o a la promoción del programa político.

**CGL:** ¿Qué pasa en este momento? ¿Qué pasa en este momento que no estamos en temporada electoral?

**MB:** No podría haber la promoción evidente de una personalidad o una imagen asociada con una aspiración hacia una candidatura que no está en disputa en este momento.

**CGL:** Es decir, no podrá salir nadie en un spot, porque si no se podría decir que cualquier persona que salga en un spot...

**MB:** A ver, ¿qué carácter tiene **López Obrador** en este momento? Presidente del Consejo Nacional de su partido.

Él puede promover la divulgación del partido al que pertenece, pero evidentemente los contenidos de ese spot están orientados a una promoción personal; ése es el fondo, pero también el fondo es (inaudible) equidad, le tomamos la palabra a **Manlio**, pero de manera completa; que se pronuncie por una ley de propaganda gubernamental para que no se gaste el dinero de la nación en la aprobación de su partido o de personajes de su partido de manera muy clara, **Ciro**, de manera muy justa y muy equilibrada.

**CGL: Miguel,** ¿estás a favor de que los partidos vuelvan a pagar, a comprar tiempo en radio y televisión?

**MB:** No, no estoy a favor; estoy a favor...

**CGL:** ¿No tajante?

**MB:** No tajante en este momento; volvería la inequidad y volvería el origen del dinero sospechoso para hacer esos pagos.

Yo estoy a favor de que se revise el modelo, que se revisen los contenidos, que se limiten inclusive los tiempos abundantes que hay de acceso, eso daña a la sensación de la política, la sensación que la sociedad tiene de la política. En este momento no me pronunciaría por un modelo combinado en el que fueran tiempos oficiales y tiempos comprados.

**CGL:** Entonces sí a una reforma a la revisión de la Ley Electoral, a una reforma para volver a garantizar la equidad en los spots para todos, por un lado; y por el otro no tajante a que los partidos puedan volver a comprar tiempo en televisión, como lo hacían antes de la reforma del 2007.

**MB:** Así es. Vayamos a la discusión del tema y tener muy presente el tema de la propaganda gubernamental, que todos sabemos que es un asunto real y que beneficia al sector del poder público.

**CGL:** ¿Sabrás que -si es que la hacen- se llamará la reforma **López Obrador**?

**MB:** Que se llame como se llame, pero que regule al tránsito del proceso electoral rumbo al 2018, eso es lo importante; también para que haya equidad en todos los lados, desde todos lados.

**CGL:** Y sí hay un abuso por parte de **López Obrador** de los tiempos.

**MB:** Sí, sin duda. Ve nada más en las campañas electorales desplaza a todos los candidatos para ser él promovido.

**CGL:** Es una estrategia, ¿cuál es el problema? Que además les dio muy buenos resultados.

**MB:** Es la estrategia de **Andrés Manuel**, es la estrategia de Morena; la estrategia de Morena se llama **Andrés Manuel López Obrador**.

**CGL:** Una gran marca.

**MB:** Y la estrategia de **Andrés Manuel** se llama **Andrés Manuel López Obrador**.

**CGL:** Una gran marca y se benefician bien así.

**MB:** ¿Recuerdas la portada de una revista política muy importante en México en la época de campaña de **López Obrador** que dijo: "La estrategia soy yo"? Eso es, eso es, nada más que se aprovecha de una ley que no limita este tipo de circunstancias y hay que hacerlo, y no es algo contra **López Obrador**, simplemente es dar equidad al proceso.

**CGL:** Esa reforma se daría a principio del próximo año. Ya no hay tiempo para sacarla ahora.

**MB:** Yo la veo a principios del siguiente año y junto con esta reforma, la reforma constitucional para resolver el tema de los abusos de las legislaciones locales, de las candidaturas independientes, que las están haciendo (inaudible).

**CGL:** Gracias, **Miguel.** Buenos días.

**MB:** Gracias, Ciro; **Manuel**, buenos días.

**CGL:** Gracias. **Miguel Barbosa**, el coordinador de los senadores del PRD.

A ver si podemos hablar mañana con **Ricardo Anaya**, el presidente del PAN. Vamos a buscarlo; si puede, si tiene tiempo y ganas, a ver si podemos hablar con él mañana. **Duración 9’ 41” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Ley Beltrones no pasará, denunciaré ante organismos internacionales: AMLO**

El fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel López Obrador** respondió a **Manlio Fabio Beltrones**, líder nacional del PRI, sobre su propuesta de iniciativa de Reforma Electoral para regular los tiempos en medios de comunicación y dijo que esta ley "no pasará".

A través de su cuenta de Facebook, **López Obrador** se refirió **a Beltrones Rivera** como "mafioso" que "está promoviendo con sus secuaces una reforma electoral en mi contra" porque "quieren sacarme por completo de los medios de información: ya sea prohibiendo que aparezca mi imagen o estableciendo que se van a tener que comprar los tiempos en radio y televisión".

Comentó que esta intentona "es como otro desafuero con miras al 2018" y recordó que en aquella ocasión, "**Beltrones**, quien era presidente de la Cámara de Diputados, se alió a **Vicente Fox** porque no querían que mi nombre apareciera en la boleta electoral de 2006".

Alertó a estar atentos, porque empezará "a denunciar este atentado a la libertad y a la democracia en organismos internacionales de justicia y de derechos humanos. La ley Beltrones no pasará". **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Zambrano a favor de revisar la Reforma Electoral**
* **PRI prevé aprobar su Reforma Electoral en diciembre**
* **Combate a corrupción y gobierno abierto, prioridades, señala Andrade**
* **Aprueban en San Lázaro la Ley de la Tesorería de la Federación**
* **Diputados avalan cambios a Ley de Economía Social y Solidaria**
* **Diputados sesionarán tres veces a la semana hasta que concluya periodo**
* **PAN anuncia juicio político contra titular de la SFP, Virgilio Andrade**
* **Diputado celebra previsiones de seguridad en la UNAM**
* **Pedirán declaración de conflictos a candidatos a ministros de Corte**
* **Reforma Educativa no busca correr maestros, aclara Nuño**
* **Córdova, en sintonía con el PRI para “borrar” a AMLO: Morena**
* **Anaya Cortés insiste en debatir una Reforma Electoral integral**
* **Listo el PAN para modernizar sus estatutos en asamblea nacional**
* **El TEPJF confirma acuerdo del INE relacionado con paridad de género**
* **Veo a un Tamaulipas sufrido: Margarita Zavala**

**18 de noviembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Zambrano a favor de revisar la Reforma Electoral**

*Alejandro Páez.-* El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** coincidió en que se debe revisar la reforma electoral para evitar el “fraude a la ley” que algunos personajes como **Andrés Manuel López Obrador** o partidos como Morena busquen sacar ventajas de estas lagunas legales que tiene esa legislación rumbo a los comicios presidenciales del 2018.

“Debemos poner toda las previsiones para evitar que haya esto que se le ha llamado por algunos el fraude a la ley, que es lo que todo pareciera indicar que está haciendo, el caso concreto, del dirigente nacional de Morena, y debemos entonces hacer todos los arreglos legales que se requieran para evitar que haya ese fraude a la ley”, estableció.

No obstante, el perredista aclaró que se debe mantener el modelo de comunicación donde se prohíbe la compra de espacios en radio y televisión por los partidos políticos, pues consideró que ello “ha equilibrado más la cancha y ha permitido que haya un suelo más parejo para todo mundo” en los comicios.

Zambrano rechazó que al PRD le preocupe el posicionamiento que está adquiriendo López Obrador al salir en esos spots que son parte de los tiempos del Estado a que tiene derecho Morena y reviró que lo que no puede permitirse es que algún personaje, sea quien sea violente la ley para sacar provecho en su favor.

“No es que nos preocupe el tema: López Obrador. Lo que nos preocupa y no debe permitirse, es que cualquiera que sea el personaje, por muy distinguido que sea; o partido político, por muy democrático o alternativa que se erija para la vida del país, no debe permitírsele que viole la ley, que viole la norma, que le haga fraude a la ley. Creo que todo lo que ayude a evitar que eso suceda, bienvenido y nosotros vamos a contribuir a ello”, estableció.

El perredista aceptó la dificultad de sacar adelante estas modificaciones a la ley electoral en este periodo ordinario que termina el 15 de diciembre próximo pero no lo descartó aunque consideró que lo más probable es que se aborde a partir de febrero del 2016.

“Lo veo muy difícil, no digo que imposible. Vamos a ver, en todo caso, si se presenta una iniciativa, qué destino y qué curso puede tener; pero hay que estar pendientes; en todo caso, procesarla bien, nada “sobre las rodillas” y a lo mejor iniciando –si no se hace al final de este— al inicio del próximo, a partir de febrero”, indicó. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/18/15**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PRI prevé aprobar su Reforma Electoral en diciembre**

**José Víctor Rodríguez, reportero:** La fracción del PRI en la Cámara de Diputados anticipó que para diciembre quedará aprobada la reforma electoral anunciada ayer por su dirigencia nacional para impedir el uso de tiempos oficiales por parte de un solo personaje rumbo a la elección de 2018.

El vicecoordinador de la bancada **Jorge Carlos Ramírez Marín** explicó que el presidente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), **Andrés Manuel** **López Obrador**, en la práctica, hizo nugatoria la intención de la reforma electoral pasada, que limitó la emisión de anuncios de publicidad en radio y televisión de los partidos y sus dirigentes al uso de tiempos oficiales.

Ahora, la iniciativa que confecciona el tricolor en San Lázaro es la de reabrir la compra de espacios de comunicación en medios electrónicos de información.

El legislador sostuvo que el enfoque de la ley electoral de 2012 “no era que un precandidato se aproveche de un partido político del que es dueño y utilice todos los tiempos disponibles”.

Refirió que entre enero y junio **López Obrador** tuvo más de 560 mil apariciones en anuncios de publicidad de televisión. “La laguna que hay en la ley le permite como dirigente único, plenipotenciario, titular y dueño de Morena utilizar estos tiempos. Lo graves es que lo hace con el dinero de las prerrogativas”.

“Encontró un huequito en la Ley, lo hizo un verdadero túnel y está escarbando y socavando lo que pretendió la reforma electoral, convirtiéndose en el único candidato a la Presidencia de la República que se está haciendo propaganda. Uno solo es el que se aprovecha de las prerrogativas del partido que creó, dirige y financia y que lo llevará como candidato a la Presidencia”, dijo.

Por separado, el diputado **Federico Döring** (PAN) rechazó la posibilidad de que la reforma planteada por el PRI sea probada en este mismo periodo ordinario de sesiones y señaló que las reglas para la difusión de anuncios de publicidad de los partidos fueron promovidas por el PRI y en esas condiciones **“López Obrador** o **Ricardo Anaya**, como presidente del PAN, e incluso el dirigente del PRI tienen derecho a salir”.

El legislador panista sostuvo que fue el propio **Beltrones** el que propuso las condiciones de difusión de mensajes en radio y televisión. “Si ahora no le gusta, está renegando lo que él mismo impulsó cundo era senador. Lo que no puede hacer es regatear el derecho de López Obrador ni de **Ricardo Anaya** de salir en los spots en los tiempos del Estado”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 19:17**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Combate a corrupción y gobierno abierto, prioridades, señala Andrade**

El secretario de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade Martínez**, destacó que entre los temas prioritarios para el gobierno federal figuran el combate a la corrupción y la transición para construir gobiernos abiertos.

Al comparecer ante diputados de las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, señaló que para el análisis institucional de ambos asuntos es pertinente identificar los resultados, pero también los pendientes en cuatro ejes de acción que esa dependencia centra estos temas.

Señaló que esos cuatro ejes son el de atención de quejas y responsabilidades públicas; régimen de contrataciones públicas; ejercicio de seguimiento y control de las administraciones a través de auditoría, así como el eje para construir un gobierno cercano y moderno. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Aprueban en San Lázaro la Ley de la Tesorería de la Federación**

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de una iniciativa que expide la Ley de la Tesorería de la Federación, para maximizar la certeza jurídica en el manejo de recursos públicos federales.

Con este dictamen se contará con un marco legal y se moderniza el organismo con instrumentos técnicos innovadores existentes para eficientar sus funciones.

El documento, que se remitió al Senado de la República para su análisis y ratificación, fue avalado en lo general por 375 votos a favor, 22 en contra y cero abstenciones.

En lo particular se votó 346 a favor y 45 en contra, en sus términos, pues ninguna de las reservas presentadas a los artículos 1,4,7 y los transitorios quinto, sexto y noveno fue aceptada.

Esta iniciativa fue envida por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados con el Paquete Económico 2016, que entregó a esta soberanía el 8 de septiembre.

El dictamen lo elaboró la Comisión de Hacienda y Crédito Público y el 22 de octubre la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió una opinión, en la señaló que no implica impacto alguno en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Ejecutivo federal expuso que el esquema normativo dispuesto en la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación (LSTF) vigente, ha sido superado ante la variación de la dinámica recaudatoria, del uso de medios electrónicos y de los procesos de pago.

También de otras funciones y actividades propias de la Tesorería de la Federación, así como de la derogación tácita y expresa de diversas disposiciones, debido a la emisión de otros ordenamientos posteriores a la Ley del Servicio referida.

Por ello señaló la necesidad de adecuar el marco jurídico aplicable a las funciones de tesorería, a efecto de que éstas respondan a los requerimientos actuales del gobierno federal y permitan consolidar una tesorería eficiente, que origine la optimización de recursos.

Entre las principales funciones que se aprobaron en el documento destacan la recaudación de recursos y valores de la propiedad o al cuidado del gobierno federal.

También la inversión de las disponibilidades, conforme a las políticas y directrices que emita el Comité Técnico y la custodia de recursos y valores de la propiedad o al cuidado del gobierno federal.

Se encargará además de los pagos a que se refiere esta ley y la calificación, la aceptación, el control, la custodia, la sustitución, la cancelación y la devolución, según proceda, de las garantías no fiscales cuyo beneficiario sea el gobierno federal.

Las sanciones económicas o multas administrativas impuestas por autoridades federales, jurisdiccionales o administrativas a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE), incluidas las impuestas por ella, serán consideradas créditos fiscales y deberán remitirse para su cobro al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Corresponderá a la Tesorería operar el Sistema de Cuenta Única de Tesorería (CUT), a través del cual se llevará a cabo la administración unificada de los recursos públicos federales.

En los artículos transitorios se establece que la presente ley entrará en vigor el 1 de enero del ejercicio fiscal siguiente al de su aprobación; asimismo se abrogan las leyes del Servicio de Tesorería de la Federación y del Servicio de Inspección Fiscal. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados avalan cambios a Ley de Economía Social y Solidaria**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 317 votos a favor y 24 en contra cambios al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria.

El cambio propone transferir el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes) de la Secretaría de Economía a la de Desarrollo Social (Sedesol).

Esta propuesta legislativa, que se remitió al Senado de la República, es reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El dictamen primero se avaló en lo general con 338 votos a favor, 22 en contra y una abstención, y se presentaron diversas reservas de las cuales se aceptaron dos, una de la diputada perredista **Natalia Karina Barón**, y otra de la panista **Angélica** **Moya** **Marín**.

La reserva de **Barón Ortiz**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), modifica los artículos 32, fracciones XIV y XV; y, 34, fracción X, a fin de precisar las facultades del Inaes y la Secretaría de Economía.

La otra modificación, planteada por **Moya Marín**, es al artículo segundo transitorio, así como la adición de otro con el propósito de precisar que el Inaes deberá cumplir con los objetivos que le dan origen y que el Ejecutivo federal tendrá que modificar las disposiciones pertinentes para el correcto desempeño del instituto.

Asimismo, refiere que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tendrá que realizar evaluaciones e informar de los resultados a la Cámara de Diputados.

En el dictamen se aprobó que la Sedesol será competente para formular, conducir y evaluar la política de fomento y desarrollo del sector social de la economía.

Propone transferir el Inaes, actualmente adscrito a la Secretaría de Economía (SE) a la Sedesol con el propósito de adecuar las acciones de ese instituto a un mayor enfoque social conforme a los lineamientos del Artículo 25 de la Constitución.

También pretende fusionar los programas de Fomento a la Economía Social y de Opciones Productivas, a fin de promover que las personas en situación de pobreza cuenten con acceso a opciones productivas para desarrollar proyectos sustentables y productivos.

Establece que las políticas públicas se instrumentarán con el fin de fortalecer y consolidar a ese sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, como parte de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Se determinó en el dictamen aprobado que los resultados de las evaluaciones de los programas, y acciones de fomento y desarrollo del sector social de la economía se entregarán a las comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y el Senado, y puestos a disposición del público a través de Internet.

En los artículos transitorios se establece que el Ejecutivo federal, a más tardar a los 90 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, deberá realizar las modificaciones a las disposiciones reglamentarias correspondientes.

Se precisó que el acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social continuará su aplicación en lo que no se oponga a este decreto, hasta que la Sedesol emita el nuevo acuerdo.

Los oficiales mayores de las secretarías de Desarrollo Social; Economía, y Hacienda y Crédito Público realizarán todas las acciones administrativas para dar cumplimiento a lo establecido en el presente decreto.

Así como que los derechos laborales de los trabajadores del Instituto Nacional de la Economía Social no se verán afectados con motivo de la entrada en vigor de este decreto. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados sesionarán tres veces a la semana hasta que concluya periodo**

La Cámara de Diputados sesionará por lo menos tres días a la semana hasta completar las 12 sesiones que faltan para que concluya el primer periodo de sesiones de la LXIII Legislatura federal, el 15 de diciembre.

Por separado el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**; el vicecoordinador de los priistas, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y los líderes de las bancadas del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, y del PRD, **Francisco Martínez Neri**, informaron que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó ese procedimiento.

**Zambrano Grijalva** y el presidente del Senado, **Roberto Gil Zuarth**, así como los coordinadores partidistas de ambas Cámaras se reunieron este martes en privado para definir la agenda, dar prioridad a diversos temas con el fin de avanzar y procesar en las leyes que necesita México.

Entre los temas consensuados para analizar, debatir y votar en las 12 sesiones que restan al primer periodo de sesiones del primer año de la LXIII Legislatura mencionaron la desindexación de salario mínimo.

También la disciplina financiera para evitar la deuda de los estados, el delito de trata de personas, la reforma política del Distrito Federal y la Ley sobre Robo de Hidrocarburos.

En su oportunidad **Jesús Zambrano** indicó que durante la reunión, senadores y diputados precisaron “con realismo” los temas que se pueden sacar adelante de aquí al 15 de diciembre.

De igual forma los que se puedan trabajar desde ahora para abordar en el segundo periodo de la actual Legislatura, que iniciará en febrero, y adelantó que mañana jueves se presentará al pleno el dictamen de la minuta de la desindexación del salario mínimo.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mencionó que durante el segundo periodo de la actual Legislatura se prevé tratar lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción y la transparencia.

“Está el compromiso de que sigamos trabajando, que hagamos un recuento de todo lo que implica el entramado normativo que se deriva de este Sistema Nacional de Anticorrupción y de Transparencia para ver qué le va a corresponder a cada una de las Cámaras e iniciar como cámara de origen”, puntualizó **Jesús Zambrano**.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que se hará una revisión puntual de los temas que tienen con el Senado listos para dictaminar y como ejemplo mencionó que la Comisión de Vivienda dictaminará hoy el de la firma electrónica para Infonavit.

Cortés Mendoza destacó a su vez que el acuerdo es que este periodo legislativo sea aún más productivo y que en la agenda se incluyeron rubros que interesan a las diferentes fracciones del Senado y de la Cámara de Diputados.

En el caso del Partido Acción Nacional (PAN) precisó que se impulsarán aspectos como la disciplina financiera con el fin de que se forme la Comisión Bicameral, para que no se tengan más estados endeudados de forma irresponsable.

El diputado panista descartó que se haya planteado convocar a un periodo extraordinario de sesiones, pues la prioridad es avanzar en los temas que ya acordaron senadores y diputados.

Sin embargo el perredista **Francisco Martínez** consideró viable un periodo extraordinario para que se puedan cumplir los compromisos legislativos que plantearon senadores y diputados en sus agendas, sobre todo para concretar las leyes en materia de anticorrupción.

“Hay compromisos de diversos tipos. Esta toda la parte que tiene que ver con anticorrupción, con transparencia, la relativa a los cambios constitucionales que se pretenden realizar y la del Distrito Federal”, refirió el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“En fin, hay una cantidad importantísima de trabajo que nos lleva a la idea de trabajar muy fuerte en este cierre de periodo. Incluso no se descarta la posibilidad de abrir un periodo extraordinario porque es muy grande la responsabilidad que tenemos encima y, bueno, que todo lo que tenemos pendiente pueda salir”, externó. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/18/15**

**HORA: 17:50**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PAN anuncia juicio político contra titular de la SFP, Virgilio Andrade**

**Víctor Chávez, reportero:** El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados anunció que presentará una solicitud de Juicio Político en contra el secretario de la Función Pública, **Virgilio Andrade**, "por incapacidad, colusión y complicidad" en las investigaciones al presidente de la República y al Secretario de Hacienda, en relación con la adquisición de los inmuebles “casa blanca” y Malinalco.

El líder de la bancada panista en San **Lázaro, Marko Cortés Mendoza**, indicó que su partido pidió que la comparecencia del funcionario fuera ante el Pleno de la Cámara de Diputados, pero la propuesta no próspero y se hará ante las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y ante la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y por la noche.

Anunció que los legisladores panistas acudirán a esta comparecencia porque tienen serias dudas del trabajo del funcionario y su rendimiento y porque “creemos que es la Secretaría del Gobierno Federal que más caro nos cuesta a los mexicanos por su ineficiencia y falta de resultados”.

“Por ello, el día de hoy el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presentará solicitud de juicio político contra el Secretario de la Función Pública, por su incapacidad, por su colusión, por su complicidad en el caso que investigaba de la “casa blanca”, que involucra al Presidente de la República, que involucra al Secretario de Hacienda y que no tuvimos respuesta.”, subrayó.

Para los mexicanos, agregó, "ahí hay corrupción, hay pago de favores y lo que más nos preocupa que ese parece ser un sello de la Secretaría de la Función Pública, porque su titular llegó a ese puesto con un encargo puntual que fue el de exonerar a su jefe y, por ello, él se limitó a decir que no había nada qué perseguir; que después de una ardua investigación no encontró absolutamente nada y, por lo tanto, quiere cerrar el caso".

El diputado **Marko Cortés** se refirió a que “según el Banco Mundial, la corrupción cuesta 1.6 billones de pesos, es decir 1 de 4 pesos se pierden y si el Secretario de la Función Pública hiciera su trabajo, podríamos tener un México que funcione de manera más correcta”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 14:04**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Diputado celebra previsiones de seguridad en la UNAM**

La diputación federal del PRI celebra la iniciativa del nuevo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Enrique Graue Wiechers**, de instrumentar un Plan Integral de Seguridad para la comunidad universitaria en sus diversos campus.

El diputado federal por el Estado de México, **Carlos Iriarte Mercado**, egresado por cierto de la máxima casa de estudios, consideró la existencia de un ambiente armónico y seguro como condición sine qua non para la formación y pleno desarrollo de los universitarios.

“Lo primero que hay que reconocerle al rector es la voluntad por contribuir a que el espacio académico, el espacio de la Universidad, esté en las mejores condiciones para que los alumnos, mujeres y hombres, desarrollen plenamente sus actividades”, enfatizó.

El también exdirigente estatal del PRI en el Estado de México rechazó que el campus universitario constituya un espacio de mayor o menor vulnerabilidad; consideró, sin embargo, importante el fomento de una nueva cultura de la legalidad y la denuncia hacia su interior, como medida para reforzar la seguridad y generar precisamente un ambiente propicio para la formación de los futuros profesionistas y la seguridad del resto del personal.

Coincidió el legislador priista con las autoridades universitarias al rechazar la presencia de cuerpos policiacos al interior de sus instalaciones, sino aprovechar la infraestructura de los Servicios a la Comunidad de la máxima casa de estudios para emprender acciones preventivas y reactivas a la ejecución de actos delictivos, previo consenso del Plan Integral que para el efecto sea diseñado.

“Entiendo que hay procedimientos, que hay protocolos, hay actividades que se realizan al interior, todas respetadas y que seguramente encontrará los mecanismos para los cuales, a través de la entidad que tenga al interior de la Universidad, fortalezca la materia de seguridad”, subrayó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 18:21**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Notimex**

**Pedirán declaración de conflictos a candidatos a ministros de Corte**

El presidente de la Comisión de Justicia del Senado, **Fernando Yunes**, informó que por primera vez se pedirá a los candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que presenten su declaración de posible conflicto de intereses.

Durante una rueda de prensa en la que estuvo acompañado por las secretarias de esa comisión, **Ivonne Álvarez García** y **Angélica De la Peña Gómez**, dijo que las comparecencias de los seis candidatos serán individuales, iniciarán el 30 de noviembre y concluirán el 4 de diciembre.

Asimismo recordó que el proceso será abierto, transparente, imparcial y amplio, a fin de que el Senado pueda tomar una decisión informada y responsable de un asunto fundamental para la autonomía y fortaleza de la Suprema Corte.

A las candidatas **Sara Patricia Orea Ochoa**, **Norma Lucía Piña Hernández** y **Verónica Judith Sánchez Valle**, y los candidatos **Álvaro Castro** **Estrada**, **Alejandro Jaime Gómez Sánchez** y **Javier Laynez Potisek** se les pedirá la presentación voluntaria de su declaración de posible conflicto de intereses para garantizar su imparcialidad y autonomía.

“Esto representa un avance en materias de transparencia y garantía de imparcialidad y autonomía de quienes aspiran a ser parte de nuestro máximo tribunal”, abundó **Yunes Márquez**.

También por primera vez los aspirantes a cubrir una de las vacantes que dejan **Olga Sánchez Cordero** y **Juan Silva Meza** serán sorteados para integrar el calendario de comparecencias.

“Llevaremos a cabo un sorteo, la Mesa Directiva de la Comisión, y en ese sorteo estaremos sacando el orden en que habrán de venir a comparecer, el cual haremos público”, abundó el legislador.

Los seis candidatos deberán presentar una serie de ensayos sobre diversos temas jurídicos, además de su síntesis curricular, a fin de tener los elementos necesarios para realizar las comparecencias. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**Reforma Educativa no busca correr maestros, aclara Nuño**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, aclaró que serán solo separados del servicio los maestros que no hayan presentado ninguna de las cuatro etapas de la evaluación docente, en este sentido, precisó que los resultados de la participación final de la prueba serán dados a conocer la segunda semana de febrero.

¿Quiénes son los maestros que serán separados del servicio? Quienes no se presenten en ninguna etapa de la evaluación; es decir, que no hagan nada al respecto de la evaluación", explicó.

De gira por Aguascalientes, el secretario de Educación Pública precisó que la intención del gobierno federal y de la reforma educativa no es correr a los maestros sino mejorar la calidad educativa.

Mencionó que los docentes que por alguna razón no hayan realizado la prueba tendrán una segunda oportunidad al igual que aquellos que por temor o presión no se presentaron al examen.

Respecto a los 26 aviadores que detecto la contraloría de Oaxaca en el Instituto Estatal de Educación Pública del estado, **Aurelio** **Nuño** dijo que se actuará en consecuencia con la aplicación de la ley y los errores admirativos serán corregidos.

Se está haciendo una revisión de diversas nóminas, está el caso de Veracruz, está el caso que ahora se menciona de Oaxaca, se va actuar simplemente aplicando la ley y corrigiendo lo que administrativamente se tenga que corregir para hacer un mejor uso de los recursos sobre la educación", aclaró.

Asimismo reiteró que en el caso de Acapulco, las autoridades federales y estatales trabajan de manera conjunta para brindar seguridad a los planteles educativos que por razones de inseguridad cerraron sus puertas

Hay una coordinación entre el gobierno federal y el gobierno estatal para brindar seguridad en esa zona, las 15 escuelas o un poco más que llegaron a estar cerradas por temas de inseguridad estarán abriendo ya próximamente con un operativo conjunto que brindara las condiciones de seguridad", agregó.

Durante una reunión con jóvenes de diferentes universidades, el titular de la SEP, mencionó que se trabaja en una estrategia nacional para fortalecer las escuelas normales del país, misma que será publicada en febrero del año próximo.

Queremos ayudar a las normales, apoyarlas con más recursos, pero sobre todo que haya un impulso para la modernización y transformación de las normales".

Dentro de la estrategia dijo participaran las 449 escuelas normales del país ya que el futuro de la educación está en las instituciones formadoras de maestros. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/18/15**

**HORA: 14:56**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Córdova, en sintonía con el PRI para “borrar” a AMLO: Morena**

**Claudia Herrera, reportera:** Morena señaló que **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), le está haciendo el juego al dirigente del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, en su intento por reformar el modelo de comunicación política para “borrar” a **Andrés Manuel López Obrador** de los medios de comunicación y censurarlo.

El representante de Morena ante el instituto, **Horacio Duarte** explicó: “En el INE el consejero presidente se declara listo para revisar, en caso de existir una queja formal respecto a supuestas irregularidades en que incurran los partidos por el uso indebido de los tiempos oficiales de radio y televisión. Nos parece clara la línea política, que va en sintonía con las declaraciones de **Beltrones.”**

Señaló que da la impresión de que **Beltrones** en los hechos es el jefe de algunos consejeros en el INE.

Un día antes, **Beltrones** anunció que promoverá una iniciativa a más tardar en febrero próximo, para evitar que aspirantes o candidatos como **Andrés Manuel** **López Obrador,** aparezcan en dichos promocionales y acusó al tabasqueño de cometer “fraude a la ley”. Mientras **Córdova** dijo que revisará, si existe alguna queja por uso indebido de los tiempos oficiales de radio y televisión.

**Duarte** dijo que si quieren pronunciarse en torno a temas de inequidad deberían plantear que en el ámbito nacional y estatal el PRI tuvo durante la campaña electoral pasada, 4.8 millones de promocionales y Morena, 873 mil 962.

“Si hablamos de una reforma al modelo de comunicación política, tendríamos que impulsar los tiempos para el debate y el derecho a la información, más allá de retroceder al modelo en el que el dinero habla, como está acostumbrado el PRI”, refirió **Duarte.**

Consideró que todo parece querer alinearse para un nuevo retroceso en materia electoral. “El PVEM, el PRI, se perfilan para regresar al modelo de comunicación en donde los partidos puedan comprar a su antojo tiempos en radio y televisión, generando jugosos contratos con sus amigos de las televisoras más importantes del país.”

Anunció que enviará una carta dirigida a **Córdova Vianello**, en donde enumera una serie de temas que a su juicio debería contenerse en una posible reforma electoral, y que considera tienen mayor prioridad. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/18/15**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Anaya Cortés insiste en debatir una Reforma Electoral integral**

**Notimex:** El líder panista, **Ricardo Anaya**, pidió ir a un debate serio y amplio para una reforma electoral integral que revise el modelo de comunicación política, los spots y tiempos oficiales, así como la segunda vuelta y las candidaturas comunes a nivel federal.

En conferencia de prensa, el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) aceptó que todavía no han iniciado contactos formales con las demás fuerzas políticas para entrar en discusión sobre el tema.

Defendió su participación en anuncios publicitarios porque en estos momentos es una prerrogativa de los institutos políticos establecida en la Constitución y la normalidad en el mundo democrático es que los voceros de los partidos sean sus presidentes.

"Sí esto es de revisarse en el modelo de comunicación política se puede revisar, lo que pedimos es que sea en una reforma verdaderamente integral, que incluya segunda vuelta y candidaturas comunes a nivel federal", reiteró **Anaya Cortés.**

Sobre la propuesta del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** el panista insistió en que se debe ir a una reforma integral; "esa es nuestra posición y el debate se tiene que dar tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores". **dlp/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 18/11/2015**

**HORA: 14:41 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Listo el PAN para modernizar sus estatutos en asamblea nacional**

El Partido Acción Nacional se declaró listo para celebrar el sábado próximo su 18 asamblea nacional, en la que modernizarán y adecuarán sus estatutos con la legislación electoral vigente.

El líder nacional del blanquiazul, **Ricardo Anaya Cortés**, afirmó que el PAN será un partido de vanguardia con plena equidad, un moderno sistema de administración de justicia y un esquema de transparencia acorde con la exigencia de los ciudadanos.

Afirmó que después de las reformas a su normatividad tendrán un robusto sistema interno de combate a la corrupción, porque quieren ser motivo de orgullo para sus militantes, de esperanza para millones de mexicanos y un ejemplo para el resto de los partidos.

En conferencia de prensa, detalló que el proyecto de reforma construido en democracia, se basa en cuatro ejes fundamentales: la creación de un sistema anticorrupción, el cual incluye la nueva comisión que se elevará a rango estatutario y que encabezará **Luis Felipe Bravo Mena**.

Además todo un capítulo de transparencia y protección de datos personales; se establecerá la paridad absoluta en todos los órganos colegiados de decisión del partido, es decir la mitad de los espacios serán ocupados por mujeres, así como la modernización de justicia al interior del partido.

“En torno a estos cuatro ejes el PAN llegará el próximo sábado a nuestra asamblea nacional en un ambiente de renovación y cambio para aprobar estatutos sólidos congruentes y de vanguardia”, subrayó.

El líder panista insistió en que el combate a la corrupción, la conciliación interna y la equidad de género serán los sellos distintivos del proyecto de reforma que será discutido y votado en libertad y de manera democrática. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 19:06**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

**El TEPJF confirma acuerdo del INE relacionado con paridad de género**

El Pleno determinó que se debe velar en todo momento el derecho de las mujeres a ser postuladas a un cargo de elección popular

Además, la Sala Superior resolvió que no se acreditó la violación a la ley en el ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, por parte del candidato ganador.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se emitieron criterios generales a efecto de garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en elecciones extraordinarias de legislaturas federales y locales, así como de ayuntamientos y órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Al resolver el SUP-RAP-0753/2015, el Pleno consideró infundado el recurso presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que dicho acuerdo se encamina a dar vigencia jurídica al principio de paridad de género velando en todo momento por el derecho de las mujeres a ser postuladas a un cargo de elección popular sin restringir a los partidos para elegir a la mejor propuesta en una elección.

Asimismo, la Magistrada y los Magistrados indicaron que es necesario potencializar el principio de paridad en las elecciones extraordinarias, por lo cual establecieron que el acuerdo del INE privilegia la existencia de este criterio.

Se confirma la validez de resultados de la elección del ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos

En otro asunto, la Sala Superior confirmó la declaración de validez y la constancia de mayoría otorgada a la fórmula de candidatos a presidente municipal y síndico postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) en el ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos.

Al resolver el SUP-REC-0853/2015, por mayoría de votos la Magistrada y los Magistrados determinaron que no se demostró que el ciudadano **Esteban Hernández Franco**, presidente municipal electo en el referido ayuntamiento, haya violado la ley, ya que no se acreditó su participación de manera simultánea en la búsqueda de un cargo de elección popular en dos institutos políticos como lo argumentó el Partido Humanista.

El magistrado **Pedro Esteban Penagos López** indicó que no se actualiza la violación al artículo 227, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya que no se demuestra que el ciudadano **Hernández Franco** participó en la búsqueda de un cargo de elección popular de manera simultánea en dos partidos políticos debido a que renunció a tiempo al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En tanto, el magistrado **Manuel González Oropeza** explicó que un candidato que participa en la búsqueda de un cargo de elección popular de manera simultánea confunde al electorado por lo cual viola la ley, situación que no ocurrió en este caso.

Por su parte, el magistrado presidente de la Sala Superior, **Constancio** **Carrasco** **Daza**, indicó que el ciudadano **Hernández Franco** presentó su renuncia definitiva al PRI y a participar en alguna candidatura 10 días antes de la celebración del proceso interno para la selección de candidatos del referido instituto político, por lo cual no se actualiza la violación al artículo 167 de la Ley Electoral del Estado de Morelos, ya que no existió una participación simultánea.

Al respecto, el magistrado **Flavio Galván Rivera** se pronunció en contra del proyecto, ya que a su juicio sí se actualizó la violación a la ley, debido a que el ciudadano sí participó en la elección de los procedimientos internos de los partidos políticos. “En mi opinión, sí se da el supuesto prohibido en el artículo 167 párrafo primero del Código Electoral del Estado de Morelos, en el sentido de que ningún ciudadano podrá participar simultáneamente en procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie un acuerdo de coalición o candidatura común”. El magistrado **Galván** anunció la emisión de un voto particular.

La Sala Superior confirmó la inexistencia de la infracción atribuida al PAN en Querétaro

Por otro lado, al resolver el SUP-REP-0506/2015, el Pleno confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, que declaró inexistente la infracción atribuida al PAN y a su entonces candidata a diputada federal por el 02 distrito electoral federal en Querétaro, **María García Pérez**, así como de **Arturo Asrael Vite Jiménez**, colaborador de dicha candidata, consistente en la difusión de propaganda electoral durante el periodo de veda, a través de los perfiles en las redes sociales de Facebook y Twitter.

Se ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena reconocer a congresista

Al resolver el SUP-JDC-4395/2015, la Sala Superior ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido político Morena reconocer a Omar Cruz Santiago como congresista con el objetivo de que pueda participar con dicho cargo en la Asamblea del Congreso Distrital Federal XX en el Estado de México, que se realizará el próximo fin de semana y dejar sin efectos la designación para dicho cargo de **Juan Pablo Sánchez Rodríguez**.

Durante la sesión pública, el Pleno resolvió 15 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, 3 juicios electorales, 6 recursos de apelación, 10 recursos de reconsideración y un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, que hacen un total de 35 medios de impugnación. edo/m

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 18/11/15**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Veo a un Tamaulipas sufrido: Margarita Zavala**

*"Les ha costado vivir la adversidad y el estado requiere una fortaleza mayor de ciudadanos y ciudadanas", dijo la ex primera dama durante una conferencia en Nuevo Laredo.*

*RICARDO HERNÁNDEZ.-* Nuevo Laredo.- Durante su visita a Nuevo Laredo, Tamaulipas, **Margarita Zavala Gómez**, ex primera dama de México, dio a una conferencia denominada "Liderazgo en la Mujer", en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

En su participación Zavala Gómez, dijo "Yo veo un Tamaulipas sufrido, porque veo que les ha costado vivir la adversidad", ya que considero que en la entidad existe corrupción e inseguridad por lo que, dijo, hace falta unirse para sacar adelante a el estado.

"Me parece que Tamaulipas requiere una fortaleza mayor de ciudadanos y ciudadanas, y justamente pidan lo que se merece Tamaulipas, transparencia, honestidad, rendición de cuentas, eficacia en las políticas, la búsqueda del desarrollo tanto en las comunidades como de las mujeres, busca precisamente que el tema de seguridad pase por el tema de evitar la violencia hacia las mujeres, son retos que también participa el país, pero que sin duda alguna se que Tamaulipas sabe muy bien el camino para que eso se vea transformado". Mencionó.

Por otra parte, dijo que los Institutos Municipal de la Mujer existen para apoyar y ayudar a todas las mujeres, reconoció la labor de los dirigentes y del gobierno municipal, por la recientemente firma de convenio de transversalidad. *Jam/m*